



R 2009/133	Raíces de Montanera S.L.	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Coslada
R 2009/82	Francisco Calle Sánchez	Pliego de Cargos	Plasencia
R 2009/97	Julián Cruz Martínez	Pliego de Cargos	Badajoz
R 2009/1	Pablo Martín Martín	Ampliación de Plazo	Castuera
R 2009/6	Andope Monterrubiana S.A.	Ampliación de Plazo y Tramite de Audiencia	Monterrubio de la Serena
R 2007/109	Antonio Gómez Gonçalvez Romao	Acuerdo de Nombramiento Instructor, Propuesta de Resolución y Resolución	Badajoz
R 2008/41	Jerónimo Silva Torosio	Acuerdo de Nombramiento Instructor y Propuesta de Resolución	Navalmoral de la Mata
R 2008/53	Felipe Hernández Egido	Acuerdo de Nombramiento Instructor y Propuesta de Resolución	Galisteo
R 2007/76	Larbi Touisa Alami	Resolución	Navalmoral de la Mata
R 2007/83	Frutas Pozo S.L.	Resolución	Montijo
R 2007/101	Gregorio Sánchez Toro	Resolución	Alburquerque
R 2007/103	Conexjur 2006 S.L.	Resolución	Badajoz
R 2008/23	Rocas del Suroeste S.L.	Resolución	Badajoz

• • •

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2010080598)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente Anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en sus conocimientos que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 11 de febrero de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

**A N E X O**

<b>EXPTE SANCIONADOR</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ACTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
LEIA 2009/44	Traccelex, S.L	Trámite de audiencia	Sancti Spiritus
LEIA 2009/50	Juana Durán Melgar	Trámite de audiencia	Valencia de Alcántara
LEIA 2009/52	Elduayen Fotovoltaica, S.L	Trámite de audiencia	Madrid
LEIA 2009/75	Jesús Abel Amanz Rivas	Trámite de audiencia	Villanueva de la Vera

• • •

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2010 sobre notificación de la Resolución de 13 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública las instalaciones de evacuación correspondientes a instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/98/08. (2010080590)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación de la Resolución de 13 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, declarando, en concreto, de utilidad pública, se comunica a D. Alonso Gragera Martín Saavedra, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y reenumerado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, el mencionado acuerdo de Resolución de fecha 13 de agosto de 2009, cuyo texto de resolución de la declaración de utilidad pública se transcribe como Anexo.

Mérida, a 11 de febrero de 2010. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

**A N E X O**

**"RESOLUCIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA, DECLARANDO, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA LAS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN CORRESPONDIENTES A LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA (TERMOSOLAR) QUE SE CITA, EXPEDIENTE GE-M/98/08**

Visto el expediente incoado en esta Dirección a petición de Extresol-3, S.L., con sede social en C/ Cardenal Marcelo Spínola, n.º 10, C.P. 28016 Madrid, CIF: B-85034031, solicitando declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27/12/2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta Dirección General ha resuelto: